



RESOLUCION No. 604-AD-78

Lima, 03 de julio de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 2569 de don -  
FREDDY ADARQUI AQUIJE CONCA en el que solicita quince días-  
de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los  
requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo -  
55° de la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°  
20555; y

Estando a lo informado por el Seguro Social del -  
Perú, Hospital Central N° 2, las Oficinas Central de Adminis-  
tración, de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de -  
la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don FREDDY ADARQUI  
AQUIJE CONCA, Revisor Contratado de la Oficina Central de Admi-  
nistración- Unidad Financiera, perteneciente al régimen labo -  
ral de la Ley N° 11377, QUINCE (15) días de licencia por en -  
fermedad con goce íntegro de haber, desde el 05 hasta el 19 -  
de Junio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.





RESOLUCION No. 604-AD-78

Lima, 03 de julio de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 2569 de don -  
FREDDY ADARQUI AQUIJE CONCA en el que solicita quince días-  
de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los  
requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo -  
55° de la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°  
20555; y

Estando a lo informado por el Seguro Social del -  
Perú, Hospital Central N° 2, las Oficinas Central de Adminis-  
tración, de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de -  
la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don FREDDY ADARQUI  
AQUIJE CONCA, Revisor Contratado de la Oficina Central de Admi-  
nistración- Unidad Financiera, perteneciente al régimen labo-  
ral de la Ley N° 11377, QUINCE (15) días de licencia por en-  
fermedad con goce íntegro de haber, desde el 05 hasta el 19 -  
de Junio de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

  
LUCIANO CUNEO MARSIGU  
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1329  
27 JUN. 1978

INFORME N° 045-OP-78

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : AMPLIACION CALENDARIO DE COMPROMISOS 2DO. TRIMESTRE  
FECHA : LIMA, 27 DE JUNIO DE 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que ésta Oficina opina favorablemente sobre la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al 2do. Trimestre del año en curso, del Pliego 22, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Programa 1063, Partida Genérica 04.00, en S/. 6'000,000.00 de soles.

Atentamente



*Juan Tuesta Bardales*  
ECON. JUAN TUESTA BARDALES  
JEFE DE LA OFICINA  
DE PLANIFICACION  
DEL INRED

OP/JTB

mmg

R.OP 579



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

1329  
27 JUN. 1978

OP.	5-79
Reg. No.	
Ingreso:	27/6/78
Hora:	
Firma:	<i>[Signature]</i>

INFORME N° 056 OCA-78

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Asunto : Ampliación Calendario de Compromisos 2do. trimestre.  
Fecha : Lima, 27 de Junio de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que Esta Oficina opina favorablemente sobre la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al segundo trimestre del año en curso en el Programa 1063, Partida Genérica 04.00, en soles - oro 6'000,000.00.

Atentamente,

*[Signature]*  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera  
: Archivo.